INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 422268.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 10 de febrero del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Calle Primer Intendente Barrio San José - Tavapy - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 8 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por la LIC. LAURA CRISTINA MÉNDEZ PICO, Directora de UAF y BLANCA LILIANA FELTES ACOSTA, Tesorera, según Resolución IM N° 278/2022 de fecha 28/08/2022, expiden el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 422268;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 306.787.900**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en segunda convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 06 de febrero del 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de un oferente a saber:

Empresa	Monto total de oferta
DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.	**Gs. 299.781.000**

Marco Reglamentario de la Evaluación:

La evaluación de las ofertas se efectúa de conformidad con el Art. 58 y siguientes del Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de lo cual resulta.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza de Seguro o Garantía con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Patente Comercial del Municipio	Cumple
5	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
Lic. Laura Méndez Pico
Directora de Finanzas

7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Póliza de Seguro, los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, el Comité evaluador de Ofertas, concluye que el oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente. Acredita igualmente la constitución social de la firma mediante la escritura correspondiente, y la capacidad del firmante, mediante el acta de asamblea correspondiente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.: No ha sido necesario solicitar documentación formal omitida al único oferente analizable por ende no se acompaña respuesta.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado error aritmético que requiera la corrección respectiva.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado obtenido, hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas, resulta:

- El oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, no cuenta con el CPEN", no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia nacional por contar con solo oferente.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que no tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, no obstante, no procede la aplicación del margen de preferencia local por tratarse de una única oferta.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:

Se omite la agrupación de ofertas de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Empresa	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.
Monto	G. 299.781.000

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
Lic. Laura Méndez Pío
Directora de Finanzas

Se pasa a analizar el precio ofertado por el oferente participante, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Precio referencial	Precio Ofertado	Diferencia %
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	9.075	9.000	-1
2	Nafta Ron 90	8.357	7.830	-6

Conforme a la tabla que antecede el precio ofertado no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, quien se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA.**
2	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
3	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

El oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRACIS, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
Lic. Laura Méndez Pico
Directora de Finanzas

c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS						
Requisitos Mínimos	**DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.,**					
	Año 2019	**Año 2020**	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio de los 3 años						
ACTIVO CORRIENTE	56.684.946.679	52.496.789.811	57.836.098.841	167.017.835.331	55.672.611.777	3,86
PASIVO CORRIENTE	18.351.455.372	11.734.124.399	13.208.620.281	43.294.200.052	14.431.400.017	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 años.						
PASIVO TOTAL	18.351.455.372	11.734.124.399	13.208.620.281	43.294.200.052	14.431.400.017	0,26
ACTIVO TOTAL	56.684.946.679	52.496.789.811	57.836.098.841	167.017.835.331	55.672.611.777	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 años, (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.						
UTILIDAD	4.073.318.956	3.576.087.870	4.300.428.114	11.949.834.940	3.983.278.313	0,03
PATRIMONIO NETO	131.447.403.202	126.757.320.200	151.408.608.680	409.613.332.082	136.537.777.361	

El oferente CUMPLE con los indicadores financieros exigidos

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.
Capacidad Financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
IVA General de los años (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 106 de los años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los años (2019, 2020, 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Experiencia

De la documentación de experiencia presentada se ha constatado que el oferente demuestra la experiencia en Provisión de Combustibles, comprendidos dentro de los 3 últimos años (2019 - 2020 - 2021), con facturaciones de ventas por un valor superior al 50% del monto total ofertado, Presenta Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio principal del oferente y Constancia de RUC. En base a lo consignado precedentemente el oferente CUMPLE con este criterio.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.
Experiencia	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de RUC para verificación de su actividad comercial	CUMPLE

Capacidad Técnica

De las documentaciones referentes el Comité de Evaluación de Ofertas, ha determinado que el oferente:

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
Lic. Laura Méndez Pico
Directora de Finanzas

- Presenta autorización del MIC correspondiente para la comercialización de combustibles.
- Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la empresa.
- Presenta documento que demuestre las condiciones de seguridad solicitado.
- Presenta declaración de Impacto Ambiental otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.
- Presenta Certificado y constancia actualizado de inspección y control de la estación de servicios por parte de la INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma.
- Presenta declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos.

Por lo referido en el apartado que antecede surge que este oferente CUMPLE con el requerimiento de la Capacidad técnica.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.
Capacidad Técnica	
Autorización del Ministerio de Industria y Comercio para la comercialización combustibles en la zona	CUMPLE
Constancia de Autorización Municipal de aprobación de las instalaciones de la empresa.	CUMPLE
Presentar documento que demuestre las condiciones de seguridad	CUMPLE
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE
Certificado y/o constancia actualizado de inspección y control de la estación de servicios por parte de la INTN sobre bocas de expendio de propiedad de la firma oferente	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos	CUMPLE

Especificaciones Técnicas:

Ítem	ESPCIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Gasoil- Diésel – Tipo III – Según plantilla de productos	CUMPLE
2	Nafta Ron 90 – Según plantilla de productos	CUMPLE

CONCLUSIÓN GENERAL:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE"**, aplicada en nuestro régimen de compras públicas", surge que el oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica), por cuanto se erige en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta*

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
Lic. Laura Méndez Fto
Directora de Finanzas

solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe del Comité Evaluador de Ofertas, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **DISTRIBUIDOR "3 FRONTERAS" S.A.**, con RUC Nº 80058558-5, representado por el Señor Sandro Wilkon Batistti, con C.I. Nº 3.988.414, en el marco del proceso de contratación individualizado como **LCO Nº 01/2023** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 422268**, con las siguientes ofertas económica:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total cantidad mínima	Precio total cantidad máxima
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	12.000	24.000	9.000	108.000.000	216.000.000
2	15101503-004	Nafta Ron 90	Litros	BOCA DE EXPENDIO	Por Cantidad	5.350	10.700	7.830	41.890.500	83.781.000
Precios por cantidades									**149.890.500**	**299.781.000**

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal,

ES DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LIC. LAURA CRISTINA MÉNDEZ PICO
Directora UAF
Comité de Evaluación

BLANCA LILIANA FELTES ACOSTA
Tesorera
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL

REF. : LCO Nº 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 422268.

Por la presente informo al Comité de Evaluación de Ofertas cuanto sigue:

- Los miembros de la firma no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Tavapy.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C
ALTO PARANÁ - PY.

Lic. EDGARDO PERERIRA
Secretario General